

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.
JURIDICO

DEP. T. R.
Y REGIST.

DEPART.
CONTABIL.

SUB. DEP.
C. CENTRAL

SUB. DEP.
E. CUENTAS

SUB. DEP.
C.P.Y.
BIENES NAC.

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.
V.O.P U y T.

SUB. DEP.
MUNICIP.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES
IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN
REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y
PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA
Y PARINACOTA 2021.

ARICA Y PARINACOTA,

RESOLUCION N° **0005** /

27 ENE 2021

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 21.289, para el año 2021, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2021, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 03/02/2021
Esteban Galvez Arriaza
Contralor Regional (S)

=====

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.	Asig.			
1	40010404	NORMALIZACION ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO G-27	DISEÑO	303	3.235	116.822							120.057	NUEVA
Total M\$					3.235	116.822							120.057	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2022
1	40010404	NORMALIZACION ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO G-27	105.088

Total M\$ 120.057

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE



BRV

(Handwritten signature of Patricio Piña Lecaros)

PATRICIO PIÑA LECAROS
 Encargado Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota



(Handwritten signature of Roberto Erpel Seguel)
 ROBERTO ERPEL SEGUEL
 Intendente
 Regional de Arica y Parinacota



TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 03/02/2021
 Esteban Galvez Arriaza
 Contralor Regional (S)